

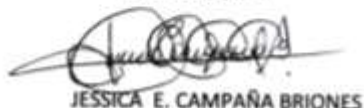
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA NAVIERA
CAMPANA BRIONES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Esmeraldas, Enero veinte del dos mil catorce, siendo las catorce horas y de acuerdo con la Citación realizada, la misma que dice: "Citase a los Socios de la Agencia Naviera Campaña Briones Cía. Ltda., a Junta General Ordinaria que se llevara a cabo el día 15 de Enero del 2.014 a las 1400 horas en la oficina de la Agencia ubicada en la Ciudad de Esmeraldas calle J.R. Coronel 1-09 y Av. Libertad.- ORDEN DEL DIA: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del Gerente año 2.013.- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe Económico del 2.013.- 3.- Liquidación de la Compañía 4.- Asuntos varios.- TOME CONOCIMIENTO.- F) Jessica Campaña Briones.- Blasco Campaña Amores, Mónica Campaña Briones, representada por el señor Blasco Campaña Amores con Poder Especial No. 2498/2013 de fecha 15 de Octubre del 2.013 y Hermógenes Campaña Amores".- Se reúnen los Socios de la Agencia Naviera Campaña Briones Cía Ltda., de conformidad con sus estatutos, señores Blasco Campaña Amores con 7.200 participaciones de \$ 0.04 cada una, Mónica Campaña Briones, Representada por el señor Blasco Campaña Amores con Poder Especial No. 2498/2013 de fecha 15 de Octubre del 2.013, con 1.400 participaciones de \$ 0.04 cada una y Hermógenes Campaña Amores con 1.400 participaciones de 0,04 cada una, totalizando 10.000 participaciones.- Preside la Junta la Presidenta de la Compañía Señora Jessica Campaña Briones y actúa como Secretario el señor Blasco Campaña Amores, Gerente; el mismo que una vez verificado el quórum correspondiente, indica que se encuentran todos los Socios de la Compañía, por lo que se constituyen en Junta General Ordinaria el ciento por ciento del capital social. La señora Presidenta constatando que todos los socios están presentes, da por iniciada la Junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día y de inmediato se entra a conocer el Informe Anual presentado por el Señor Gerente, el mismo que es aprobado.- Posteriormente se da lectura y se entra a conocer el Estado Financiero de la Compañía del año 2.013, el mismo que luego de su análisis, le dan por aprobado con un reconocimiento para el Gerente por el trabajo realizado en forma eficiente. Luego se entra a conocer la disolución de la Compañía, la misma que analizada minuciosamente los pro y los contra de este punto, se llega a la conclusión que la Compañía debe DISOLVERSE por falta de ingresos.

En asuntos varios.- Los Socios después de analizar diferentes tópicos relacionados con el funcionamiento de la Agencia, dan un agradecimiento al señor Gerente por su labor desinteresada y eficaz que ha tenido durante el tiempo que ha desempeñado en el cargo. Recomiendan al señor Gerente que continúe con el trámite de disolución de la Compañía hasta su liquidación y firma de la escritura respectiva. Siendo las dieciséis horas, con la lectura y afirmación de esta acta, la señora Presidenta da por terminada la Junta.

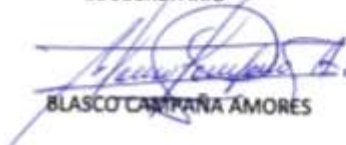
Firman para constancia la señora Presidenta y Secretario que certifica.

LA PRESIDENTA



JESSICA E. CAMPANA BRIONES

EL SECRETARIO



BLASCO CAMPANA AMORES